



148509

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "UNA BRIDA DE SUJECION PARA ESPEJOS RETROVISORES", a favor de DOÑA ISABEL LEON BAEZ y DON RAIMUNDO ALTIMIRA MAÑANIC, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Tucuman, 8, BARCELONA-16.

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a una brida de sujeción para espejos retrovisores.

Más concretamente consiste el invento en una brida de sujeción constituida por una pieza en "T", cuyo tramo horizontal está superpuesto y unido por soldadura a una de las ramas de una pieza de perfil en "L", prolongándose de los extremos del tramo horizontal de la "T" sendas oreje -



12 MAY 1956

- tas dobladas en ángulo recto y provistas de respectivos tornillos, dispuestos en sentido transversal, para la fijación de labrida en la parte correspondiente de la carrocería del vehículo, mientras que la rama libre de la pieza en "L", que queda enfrentada a las orejetas, presenta ligera inclinación hacia adentro y el borde dentado para coadyuvar en dicha fijación, presentando dicha pieza en "L", en su ángulos, unos embutidos de refuerzo y quedando esta brida parcialmente alojada en una pieza cajetín que constituye un elemento embellecedor del soporte.
- 5.
- 10.

- La brida está articuladamente relacionada al retrovisor mediante una bola de rótula que asienta en un orificio practicado en la base de la carcasa y que es mantenida contra el mismo a través de una cuna prevista en el extremo de una de las ramas verticales de una pieza en "U" fijada por tornillos en el interior de la carcasa a través de la otra rama, prolongándose exteriormente la rótula según una espiga axil, de extremo roscado, en la que se fija mediante tuerca la brida por el extremo del tramo vertical de la pieza en "T".
- 15.
- 20.

- Con el fin de facilitar la eeplicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

25. En los dibujos :

La figura 1 representa una vista en alzado lateral de la brida incorporada al espejo retrovisor, cuya carcasa

12 MAY



se muestra seccionada.

La figura 2 representa una sección transversal de la brida.

La figura 3 representa una vista en alzado lateral de la brida.

Haciendo referencia a las figuras se aprecia en un caso de realización una pieza en "T" 1, cuyo tramo horizontal 2 se encuentra unido por soldadura a la rama 3 de la pieza en "L" 4, prolongándose de los extremos del tramo 2, de la pieza 1, sendas orejetas 5 provistas de respectivos tornillos 6 de fijación, mientras que la rama libre 7 de la pieza 4, presenta en el borde un dentado 8 para facilitar la fijación, comprendiendo la pieza 4 en su ángulo unos embutidos de refuerzo 9 y quedando el conjunto de brida parcialmente alojado en un cajetín embellecedor 10.

La brida está relacionada al retrovisor 11, mediante una bola de rótula 12 que asienta en un orificio previsto en la base de la carcasa 11 y que es mantenida contra el mismo mediante una cuna 13 practicada en la rama vertical de una pieza en "U" 14, fijada con tornillos 15 en la carcasa 11.

La rótula 12 se prolonga al exterior mediante una espiga 16, en la que se fija con la tuerca 17 la brida a través del orificio 18 del tramo vertical 19 de la pieza 1.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.



N O T A

Descrito el objeto y utilidad del presente invento lo que se declara como no divulgado ni practicado en España comprende las siguientes reivindicaciones:

- 1.- Una brida de sujeción para espejos retrovisores, caracterizada esencialmente por el hecho de estar constituida por una pieza en "T" cuyo tramo horizontal está superpuesto y unido por soldadura a una de las ramas de una pieza de perfil en "L", prolongándose de los extremos del tramo horizontal de la "T" sendas orejetas dobladas en ángulo recto que presentan respectivos tornillos, dispuestos en sentido transversal, para la fijación de la brida, mientras que la rama libre de la pieza en "L"; enfrentada a las orejetas, está dispuesta con ligera inclinación hacia adentro y con el borde dentado para facilitar la fijación, presentando la pieza en "L", en su ángulo, unos embutidos de refuerzo y estando alojada la brida en una pieza cajetín que constituye un elemento embellecedor.

- 2.- Una brida de sujeción, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la brida comprende, en el extremo del tramo vertical de la pieza en "T", un orificio apto para el paso y fijación mediante rosca de una espiga de una bola de rótula que asienta en un orificio prac-



5. ticado en la base de la carcasa del retrovisor y que es mantenida contra el mismo mediante una cuna que presenta una de las ramas verticales de una pieza en "U", fijada por tornillos en la carcasa a través de la otra rama, con lo que se relaciona de forma articulada la brida con el espejo retrovisor.

3.- Una brida de sujeción para espejos retrovisores.

10. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 5 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de los dibujos reglamentarios.

12 Feb 1969

Madrid, a

p.a.

BRUNO JORDA

